

HISTORIA Y TEORÍA DE LA ARQUITECTURA 3

I. INFORMACIÓN GENERAL

Curso	: Historia y Teoría de la Arquitectura 3	Código	: 1ARC48
Ciclo	: Séptimo	Semestre	: 2024-2
Profesor	:	Horario	:
Créditos	: 4	N° de horas teóricas	: 3
		N° de horas prácticas	: 2
Área curricular	: Historia y Teoría	Requisitos	: Historia y teoría de la Arquitectura 2

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO – según el Plan de Estudios FAU PUCP

Curso teórico práctico que plantea y desarrolla una revisión histórica común entre lo local y lo occidental a partir de su encuentro en el siglo XV. Se abordan los procesos arquitectónicos, urbanos y territoriales como resultado de una perspectiva histórica integral que permite el análisis y comprensión de las obras y casos estudiados. El curso aporta a las competencias de egreso: Interpretación crítica de realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo, manejo de conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos, e investigación en el campo de la arquitectura y urbanismo.

METAS – en las palabras del profesor:

Prepararse para ser arquitecto,
 un arquitecto de su gente,
 de su lugar
 y de su tiempo,
 todo en el contexto mayor,
 del que todo y todos somos parte,
 conformado
 por la humanidad,
 el planeta,
 la historia.

III. METODOLOGÍA

Conceptualmente, a través de las clases teóricas y las visitas se trata de:

- Estudiar y ver, conocer y entender uno mismo la arquitectura conscientemente y sistemáticamente desde nuestro aquí y nuestro ahora.
- Integrar en esta visión la conciencia de las particularidades particulares estructuras históricas – por no decir deficiencias – que nos limitan junto con lo no digerido, lo no asimilado, lo no despojado.

A nivel práctico, las clases teóricas será acompañadas de ejercicios de reflexión de los contenidos trabajados en clase, y toman forma de Resúmenes Razonados elaborados por los estudiantes y entregados por Paideia, revisados por el profesor y discutidos en clase.

Cada 3-4 Resúmenes Razonados conforman el documento correspondiente a una Práctica calificada entregada por Paideia.

A lo largo del semestre se elaborarán de esta manera tres Prácticas calificadas.

Las clases teóricas son acompañadas de visitas de lugares y obras históricas en Lima. La presentación de las obras estará en manos de los estudiantes. El material presentado en esa ocasión dará lugar a la cuarta Práctica calificada a ser entregada terminando el semestre a través de Paideia.

IV. METAS y METODOLOGÍA – en extenso:

Se trata de entender lo que es la arquitectura peruana de los siglos XV a XIX, que corresponden al momento en que, por decirlo positivamente, Perú empieza a formar parte del Occidente global, o, menos optimistamente, en el que se consuma la pérdida del desarrollo autónomo propio del momento anterior, y propio de pueblos con un desarrollo histórico orgánico, para pasar a un desarrollo dependiente que se estira hasta el presente.

El asunto es pues complicado, y lo es aún más, cuando no se trata simplemente de conocer el pasado, sino de entenderlo desde el punto de vista de hoy y de aquí, como base para imaginar un futuro mejor, que, entre otras cosas, recupere la autodeterminación perdida.

En el presente curso, pretendemos contribuir al desarrollo de una perspectiva así, persiguiendo paralelamente las siguientes metas:

- Ganar conciencia sobre lo que somos nosotros, lo que es nuestra gente, lo que es nuestro aquí y nuestro ahora, en sí y en el contexto global contemporáneo.

- Ganar conciencia sobre los potenciales tanto como sobre los problemas y las contradicciones del mundo global y de nuestro tiempo, en sí y, ante todo, en términos arquitectónicos, paisajísticos y urbanísticos.
- Ganar conciencia sobre la posición del Perú en el contexto global, sus potenciales y perspectivas, con miras a posicionarse, realistamente y con un espíritu de progreso, de una manera que permita un desarrollo positivo.

Se trata pues por un lado de aceptar y entender las pérdidas asociadas a la conquista, invasión y subordinación vividas como punto de partida para, por otro lado y ante todo, sacar el beneficio máximo de la integración al Occidente global, por decir así, yendo más allá de la compensación de pérdidas y abriendo nuevas perspectivas dentro del nuevo horizonte global accedido justamente con la conquista.

En suma se trata de superar lo que podría llamarse neurosis colectivas negativas y positivas dando lugar a una visión propia desde el aquí y el ahora local y global.

En este sentido se trata de:

- Desarrollar un conocimiento que permita un entendimiento de lo que son los desarrollos de occidente en el periodo trabajado en un sentido cultural: Renacimiento y Manierismo, Barroco y Rococó, Transición Industrial – con sus componentes innovadoras y vanguardistas así como conservadoras resumidas en Historicismo y Eclecticismo – con sus aportes, limitaciones y contradicciones internas.
- A partir de ahí, conocer y entender la versión española de estos movimientos, tal como fueron traspasados de Europa a América, y concretamente al Perú.
- Conocer y entender la arquitectura, el urbanismo y el paisajismo tal como se manifestaron en el Perú, reflejando, el mundo occidental, importado e impuesto, tanto como las condiciones locales que hubo que integrar.
- Dar lugar a una reflexión crítica de la arquitectura en el contexto general de la historia peruana.

EVALUACIÓN

a. Sistema de evaluación

Rubro de evaluación*	Peso sobre la nota final	Descripción
Evaluación permanente	33.3%	Redacción de Resúmenes Razonados de las clases teórica a modo de Prácticas y elaboración de material para las visitas de campo asociadas a los temas de clase
Examen Parcial y Final	66.6%	Examen Parcial (semana 9) y Examen Final (semana 16)

b. Fórmula de evaluación

Ep = Examen Parcial

Ef = Examen Final

PI = Promedio de Prácticas e Informe de Visitas de Campo

Promedio Final = $(Ep + Ef + PI) / 3$

c. Tipo de evaluación final

N	Evaluación	Tipo	Formato	Fechas
1	Prácticas	individual	escrito	15.06.24
2	Exámen Parcial	Individual en grupos	oral	09.06.24
3	Exámen Final	Individual en grupos	oral	09.06.24

d. Consideraciones

- Para aprobar el curso es requisito asistir por lo menos al 80% de las clases.
- La justificación de inasistencias debe ser documentada y presentada en la semana de la falta.
- Para inasistencia por salud, los documentos se presentan vía mesa de partes de la facultad.
- El trabajo con plagio parcial o total será calificado con 00 (cero)

V. CRONOGRAMA

Semana	Contenido temático	Actividades de evaluación
Unidad 1: Renacimiento y Manierismo		
1	Introducción: antecedentes – contextos – estructuras	RR1
2	Italia	RR2
3	España	RR3
4	Perú	P1: RR1 + RR2 + RR3 + RR4
Unidad 2: Barroco y Rococó		
5	Italia	RR5
6	Francia	RR6
7	España	RR7
8	Perú	RR8
9	EXAMEN PARCIAL	P2: RR5 + RR6 + RR7 + RR8
Unidad 3: Transición Industrial		
10	Revolución Industrial	RR9
11	Inglaterra	RR10
12	Francia	P3: RR9 + RR10 + RR11
13	Perú	

14	Perú	
15	Perú	P4: Lima – visitas de campo
16	EXAMEN FINAL	

VISITAS DE CAMPO

Las fechas de las visitas de campo serán días domingo y serán, al igual que los lugares y objetos de estas visitas, discutidas y decididas conjuntamente en clase.

VI. SUMILLA – según el Plan de Estudios FAU PUCP

Curso teórico práctico que plantea y desarrolla una revisión histórica común entre lo local y lo occidental a partir de su encuentro en el siglo XV. Se abordan los procesos arquitectónicos, urbanos y territoriales como resultado de una perspectiva histórica integral que permite el análisis y comprensión de las obras y casos estudiados. El curso aporta a las competencias de egreso: Interpretación crítica de realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo, manejo de conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos, e investigación en el campo de la arquitectura y urbanismo.

VII. COMPETENCIAS ASOCIADAS AL CURSO – según el Plan de Estudios

C1: Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.

C5: Manejo conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos: Maneja conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos que le permitan situarse en el mundo contemporáneo y del devenir de la profesión.

C7: Investigación en el campo de la arquitectura y urbanismo

Realiza investigaciones del campo de la arquitectura y el urbanismo de manera rigurosa y crítica para resolver las demandas del hábitat humano, en diferentes escalas y complejidades y de generar nuevos conocimientos que aporten al desarrollo de la disciplina.

VIII. RESULTADOS DE APRENDIZAJE – según el Plan de Estudios

Al terminar el curso, las y los estudiantes podrán:

- *Reconocer las características de la arquitectura representativa del período de estudio, así como el razonamiento de diseño y conceptos involucrados en cada caso.*
- *Relacionar la teoría con la obra y con el contexto a través de la lectura de tratados, planos, proyectos y otros documentos.*
- *Analizar las obras y proyectos (territoriales, urbanos, arquitectónicos) relevantes del período de estudio -así como la relación entre ellos- para entender su trascendencia e influencia en distintas etapas de la historia y su relación con el presente, reconociendo sus aportes culturales, arquitectónicos y técnicos.*
- *Exponer su comprensión del contexto, las obras y proyectos en estudio y los valores que trascienden en la configuración del período.*

IX. REFERENCIAS

- Se enumeran las referencias que se encuentran a la base del curso (fuentes bibliográficas, hemerográficas o electrónicas).
- Deben ser declaradas en el sistema de referencias de American Psychological Association [APA] o en el Sistema de la PUCP.
- Se recomienda que sean distribuidas en referencias obligatorias (aquellas que son indispensables de ser revisadas en el curso) y complementarias (aquellas que facilitan profundizar en el conocimiento del curso).

a. Obligatorias

Conferencias seleccionadas presentadas en clase del ciclo:

ca – Cultura Académica en Arquitectura, Paisajismo, Urbanismo

Ver:

KOBRA

<https://kobra.uni-kassel.de/>

Facebook apu Manuel Cuadra

https://www.facebook.com/apu.manuel.cuadra/?locale=es_LA

b. Complementarias

Literatura disponible en la Biblioteca PUCP:

Ver PDF con la lista disponible en Pideia

X. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

- ✓ <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
- ✓ <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>

XI. ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES

(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal¹ aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo” y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos consta el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. los productos a entregar.
 - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.

- e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el Integro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Declaración de Trabajo Grupal

<i>Unidad académica:</i>	Facultad de Arquitectura	Semestre:	
<i>Nombre del Curso:</i>		Clave/Horario:	
<i>Nombre del profesor:</i>			

<i>Título del trabajo:</i>	
<i>Diseño/planificación del trabajo grupal (definir cronograma de trabajo, etc.)</i>	
Funciones (compromiso) de cada integrante	Nombre, firma y fecha
<i>Firma del profesor</i>	Fecha: _____ / _____ / _____

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha